INFORME DE GESTIÓN No. 01

CIUDAD Y FECHAFEBRERODE 2020

1. No. DEL CONTRATO	184-CELIC-2020
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de enero de 2020
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. Delapóliza:64-46-101007095 Entidad que expide la póliza:Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza:15-01-2020
4. CRP	No. CDP: 220 CRP: 8620 Fecha expedición CDP: 8/01/2020 y CRP:17 de enero de 2020 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 28.930.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de enero de 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Genny Rocío Hernández Gómez Identificación: 34.638.867 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 35 #27-70 Ciudad de Residencia: Cali Teléfono de contacto: 3217130149 - 3804483 E-mail de contacto: gennyher27@hotmail.com genny.hernandez@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: 0D16 Martha Belly González Hernández Cargo: Rectora de los Liceos del Ejército Pichincha Resolución de Delegación: 002 del 14 de enero de 2020.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como DOCENTE DETECNOLOGIA E INFORMATICA del liceo pichincha de los liceosdel ejercito
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/lacontratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a suprofesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Establecer mecanismos que busquen garantizar lapermanencia de los alumnos en el aula de clases, durantela vigencia del presente contrato. 2. Informar oportunamente a la supervisión del contratosobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir conlos alumnos y que afecte el desarrollo de la clase objetodel contrato. 3. Informar oportunamente a la supervisión del contratosobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir conlos alumnos y que afecte el desarrollo de la institucióndurante las horas de descanso. 4. Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre elservicio educativo. 5. Elaborar y entregar al supervisor del contrato los diseñoscurriculares (planes de aula) acordes con los formatosestablecidos por los liceos del ejército en la plataformainstitucional. 6. Entregar al supervisor del contrato copia del modelo de lasevaluaciones realizadas a los estudiantes cumpliendo conel modelo basado en evidencias. 7. Entregar al supervisor copia de los instrumentos que seutilicen en el desarrollo de la clase, resultados de talleres,recomendaciones y evaluaciones que realice a losalumnos acorde a los lineamientos dirigidos por elsupervisor del contrato.

Scanned by CamScanner

	8. Registrar en el observador del estudiante lasobservaciones y recomendaciones dadas a los padres defamilia, sobre el desempeño académico y las situacionesdeconvivencia presentados durante la prestación delservicio. 9. Presentar al supervisor copia de los certificados deactualización o capacitación en los temas referentes a suobjeto contractual la su área de conocimiento. 10. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitasde los cuales tenga conocimiento, que sean realizados porlos alumnos y/o cualquier persona relacionada con laparte administrativa de los liceos del ejército y lasactividades a cargo de la entidad. 11. Prestar los servicios contratados de manera eficaz yoportuna, así como atender los requerimientos que lesean efectuados por el supervisor del contrato y/o elRector del liceo. 12. Atender las recomendaciones que imparta la entidad através del Supervisor del contrato, relacionadas con laejecución del mismo. 13. Dar a conocer oportunamente a los estudiantes elprograma académico, los desempeños y los indicadorespropuestos para el área de conocimiento de su objetocontractual. 14. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en elDecreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario delSector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 15. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejércitopresentarse a la prueba de Estado SABER 11, paraevidenciar el desempeño que se evaluaran en su áreaprofesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 16. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercitosubir al portal virtual del SECOP II los documentossoportes para la suscripción y ejecución del presentecontrato. 17. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejércitosuscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtualdel SECOP II dentro de los tres días siguientes de laexpedición de la póliza. 18. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejércitosubir al portal virtual del SECOP II los informes de gestiónmensualmente. 19. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema deseguridad social integral, lo cual deberá acreditardebidamente para iniciar la ejecución del contrato y parahacer efectivo el pago. El incumplimiento de estasobligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITONACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multassucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previaverificación de la mora mediante liquidación efectuada porla respectiva entidad administradora, de conformidad conlo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y elparágrafo 2o del artículo 1o de la Ley 828 de 2003, enconcordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 20. Las demás que la entidad a través del supervisorconsidere. Obligaciones Generales: Además de las obligaciones inherentes alpresente contrato, el contratista se compromete a: 1. De conformidad con el Decreto 1080 DE 2015, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental delas actividades realizadas durante la ejecución delContrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad yeficiencia. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación delpresente contrato devolver los insumos, suministros,herramientas, dotación, implementación, inventarios y/omateriales que sean puestos a su disposición para laprestación del servicio objeto de este contrato. 4. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL arealizar los estudios de seguridad, comprobación delealtad, realización de los exámenes de poligrafía ypruebas psicométricas antes y durante la contratación. 5. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes,para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimientoidóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de loscinco (5) días siguientes al requerimiento por parte delM.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO. 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo,documento que el contratista declara conocer, y que haceparte del presente contrato. 7. No suministrar ninguna clase de información o detalle aterceros y mantener como documentación clasificada todoslos aspectos relacionados con el contrato. 8. Mantener la debida reserva respecto de los asuntostécnicos e instalaciones de las

Scanned by CamScanner

	Fuerzas Militares de laRepública de Colombia, conocidos por el CONTRATISTAdurante el desarrollo del contrato o con posterioridad almismo. 9. En caso de requerirlo coadyuvar a la Entidad en el áreaadministrativa, en la estructuración, evaluación y/osupervisión de procesos propios del área de suconocimiento. 10. El Contratista deberá notificar en forma escrita alContratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos delos Liceos del Ejército. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. ElContratista es independiente del Ministerio de Defensa – EjércitoNacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante,agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacerdeclaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones oiniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ENERO** 1.Participación del diplomado 80/20 CEINFES 2. Planeación de mallas curriculares. 3. Recibimiento y adecuación de salones y o dependencias encargadas 4. Bienvenida a estudiantes y padres de familia. **FEBRERO** 1. Primera asamblea de padres. 2. Formación liceísta en el grado Octavo A 3. Planeación diaria de las actividades de clase, evaluación y consignación enla planilla SIE el proceso. 4. Diligenciar la bitácora de acuerdo a la planeación y el desarrollo de lasclases y actividades. 5. Proceso de mejoramiento y cualificación de las estrategias pedagógicas y/o necesidades de los estudiantes. 6. Hacer los turnos de acompañamiento en los descansos. 7. Atender puntualmente a los padres de familia de acuerdo con el horarioestablecido. 8. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursostecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y elmejoramiento continuo de las TICS en el área.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma enCali, febrerode 2020.

NOMBRE: Genny Rocío Hernández Gómez
CC. 34.638.867 de Bolívar Cauca.

Scanned by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34638867
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GENNY ROCIO HERNANDEZ GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 35# 27-70	TELÉFONO:	3804483
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4312597207	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD:	AÑO:	2019	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		522656	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 159.700
SUBTOTAL:			1	**$ 159.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 124.800
SUBTOTAL:			1	**$ 124.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 5.300
SUBTOTAL:			1	**$ 5.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 289.800**

Scanned by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34638867	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GENNY ROCIO HERNANDEZ GOMEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE	
DIRECCIÓN:	CARRERA 35# 27-70 TELÉFONO:	3804483	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4316289841	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO	2020
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/02/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					9998767615

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 159.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.700	$ 0	$ 159.700
SUBTOTALES:										$ 159.700	$ 0	$ 159.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 124.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.800	$ 0	$ 0	$ 124.800
SUBTOTALES:													$ 124.800	$ 0	$ 0	$ 124.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 34638867	HERNANDEZ GOMEZ GENNY ROCIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 998.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 998.000	$ 159.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159.700	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 998.000	$ 124.800	$ 0	$ 124.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 998.000	34638867	$ 5.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	$ 289.800

Planilla Pagada

Scanned by CamScanner